

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 19/08/2025 MM - AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 19/07/2025 HASTA 18/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
	EJE	LINIA – CHIA ACTIVA	
	SECTOR	CULTURA	
	PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
	META	201- Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial	
	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		APOYO A LA GESTIÓN			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 7383040
CONTRATISTA		LAURA ESTEFANIA CASTELLANOS PEDRAZA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (07) MESES					
FECHA DE CONTRATO		03/02/2025		FECHA DE INICIO		19/02/2025	
FECHA TERMINACIÓN		18/09/2025					
PRORROGA	FECHA			TIEMPO			FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA			TIEMPO			FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$20.212.500.		EN LETRAS		VEINTE MILLONES DOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	
ADICIÓN	FECHA			VALOR			VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	19/08/2025 MM	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DONDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Prestar apoyo al desarrollo de las clases del área de audiovisuales de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía	100%	85,71%	Se dio apertura al segundo semestre iniciando con los siguientes talleres y las respectivas fechas: Taller de Fotografía de Producto: el 4 y 11 de agosto Taller de Fotografía Básica (Grupo 1) el 5 y 12 de agosto. Taller de Creación de Imagen Digital: el 5 y 12 de agosto- Taller de Fotografía Básica (Grupo 2): el 6 y 13 de agosto. Taller de Creación de Contenido Audiovisual: el 6 y 13 de agosto.
2. Apoyar el acompañamiento de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	85,71%	El área de audiovisuales no cuenta con grupo representativo
3. Apoyar la preparación de las actividades	100%	85,71%	Durante este mes se realizaron avances significativos en la preparación de las clases del área de audiovisuales. Se

INFORME DE SUPERVISIÓN			
a ejecutar en las clases programadas para el área de audiovisuales, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor			participó en la organización previa de cada sesión, coordinando recursos técnicos, revisando materiales pedagógicos y apoyando la planificación de actividades prácticas. También se gestionó con antelación los espacios y el uso de equipos, lo cual permitió desarrollar las clases de manera ordenada y acorde al cronograma establecido.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico- prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de audiovisuales de la EFAC	100%	85,71%	Realizo reunión general con los estudiantes para dar la bienvenida, hablar de los talleres, contenido temático, horarios y los salones asignados. Taller de Fotografía de Producto Taller de Fotografía Básica (Grupo 1) Taller de Creación de Imagen Taller de Fotografía Básica (Grupo 2) Taller de Creación de Contenido Audiovisual
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	85,71%	Realizó el seguimiento de asistencia por cada uno de los talleres de fotografía, esto se puede evidenciar en cada una de las listas de asistencia y las fotografías
6. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de audiovisuales de la EFAC	100%	85,71%	Durante estas jornadas se realizó la inscripción de estudiantes nuevos y antiguos en la plataforma institucional, así como la asignación de cupos para los diferentes talleres del área de audiovisuales. 19 de julio de 2025, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. 22 de julio de 2025, de 12:30 p.m. a 5:00 p.m. 23 de julio de 2025, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. 24 de julio de 2025, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. 25 de julio de 2025, de 12:00 p.m. a 3:00 p.m.
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de audiovisuales de la EFAC.	100%	85,71%	30 de julio de 2025: Se trataron temas relacionados con la fecha de inicio del segundo semestre, la asignación de salones y horarios de clase, la verificación de la plataforma con los estudiantes inscritos, así como la planificación de actividades y cronogramas para dicho festival. 04 de agosto de 2025: Se dio la bienvenida a los estudiantes nuevos y antiguos del área de audiovisuales y se socializaron los horarios, salones asignados, muestras finales y detalles del festival de cine.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	85,71%	Taller de Fotografía de producto: Mujeres: - Juventud: (14 - 26 años): 4 estudiantes. - Adulto (27- 59 años): 2 estudiantes. Hombres: - Adulto (27- 59 años): 2 estudiantes. Total, de estudiantes del taller: 8 Taller de Fotografía Básica (Grupo 1): Mujeres: - Juventud: (14 - 26 años): 3 estudiantes.

INFORME DE SUPERVISIÓN				
			- Adulto (27- 59 años): 2 estudiantes. - Adulto mayor (60 años o más): 2 estudiantes. Hombres: - Juventud: (14 - 26 años): 5 estudiantes. - Adulto (27- 59 años): 1 estudiante. Total, de estudiantes del taller: 13 Taller de Creación de Imagen: Mujeres: - Juventud: (14 - 26 años): 2 estudiantes. - Adulto (27- 59 años): 2 estudiantes. - Adulto mayor (60 años o más): 1 estudiante. Hombres: - Juventud: (14 - 26 años): 1 estudiante. Total, de estudiantes del taller: 6 Taller de Fotografía Básica (Grupo 2): Mujeres: - Juventud: (14 - 26 años): 1 estudiante. - Adulto (27- 59 años): 1 estudiante. - Adulto mayor (60 años o más): 1 estudiante. Hombres: - Juventud: (14 - 26 años): 1 estudiante. - Adulto (27- 59 años): 1 estudiante. Total, de estudiantes del taller: 5 Taller de Creación de Contenido Audiovisual: Mujeres: - Juventud: (14 - 26 años): 2 estudiantes. - Adulto (27- 59 años): 3 estudiantes. Hombres: - Adulto (27- 59 años): 1 estudiante. Total, de estudiantes del taller: 6 estudiantes	
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura	100%	85,71%	Brindó acompañamiento a actividades organizadas por la Dirección de Cultura, entre ellas: 19 de julio de 2025: Apoyo en la realización del Sill Sinfónico de rock y coro. 20 de julio de 2025: Participación en el acompañamiento del desfile del Día de la Independencia junto a los funcionarios públicos del municipio de Chía.	
OBSERVACIONES				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO				
SI ☒ NO ☐				
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA				
VALOR INICIAL	\$20.212.500			
VALOR ADICIÓN	\$0			
VALOR TOTAL	\$20.212.500			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN						
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN	
6	DE	7	\$2.887.500		71,43%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$17.325.000		85,71%	
SALDO POR EJECUTAR			\$2.887.500		14,29%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000617	03/02/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1101	\$20.212.500	\$2.887.500	\$2.887.500

Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
88636357.	Julio/2025.	SALUD	\$178.000
		PENSIÓN	\$227.800
		ARL	\$7.500

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7383040	CONTRATISTA	LAURA ESTEFANIA CASTELLANOS PEDRAZA		
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	1.072.711.258	TELÉFONO	3155420413
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	19/08/2025	PERIODO EVALUADO DEL	19/07/2025	AL	18/08/2025

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		97			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES _____ _____ _____								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7383040	CONTRATISTA	LAURA ESTEFANIA CASTELLANOS PEDRAZA		
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	1.072.711.258	TELÉFONO	3155420413
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
6	DE	7	DEL	19/07/2025	AL	18/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1101	\$20.212.500	\$2.887.500	\$2.887.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
88636357	Julio de 2025.	SALUD	\$178.000
		PENSIÓN	\$227.800
		ARL	\$7.500
TOTAL			\$413.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 19 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.